



## RESUMEN EJECUTIVO INF. U.A.I. N° 001/2018

<b>Entidad:</b>	Seguro Social Universitario Potosí
<b>Tipo de Auditoría:</b>	<b>AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD</b>
<b>Informe:</b>	INF. UAI. N°.001/2018
<b>Referencia:</b>	INF. UAI. N°.001/2018 Informe de Control Interno, Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros Gestión 2017.
<b>Periodo Auditado:</b>	Gestión 2017.

Se ha previsto la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Seguro Social Universitario Potosí, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento a la Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2018.

El objetivo del examen fue emitir una opinión sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la entidad, determinar si la información financiera se encuentra presentada de acuerdo a criterios establecidos o declarados expresamente, determinar si el Control Interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implementado para lograr objetivos del Seguro Social Universitario Potosí.

El objeto del examen está constituido por los Estados Financieros concluidos al 31 de diciembre de 2017, además de los comprobantes de contabilidad y toda otra documentación que sustente los Estados Financieros del Seguro Social Universitario Potosí.

### Resultados del Examen

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Documentos e información solicitada no proporcionada por asesoría legal y Recursos Humanos.
2. Falta de reglamentos internos y/o instructivos.
3. Activos Fijos expuestos en base a revaluó técnico realizado por la consultora Gisbert y asociados no evaluado y bienes de uso con valor residual bs. 1.
4. Cuenta Servicio Médico Estudiantil cerrado en la gestión 2017 sin justificativo evidente.
5. Cuentas de orden deudoras – acreedoras no conciliadas con la U.A.T.F.

**SSU**  
**POTOSI**

# SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO



6. Cuenta Reservas Seguro Médico Estudiantil expuesto en los EE.FF. a pesar de no existir servicios a ese sector.
7. Manual de Organización y Funciones desactualizado.
8. Exposición incompleta en notas a los estados financieros sobre estados financieros del SSUP
9. Caja de seguridad no utilizada.
10. Ubicación de caja no separada de otras funciones.
11. Estados Financieros no reflejan los saldos históricos.
12. Los almacenes de la entidad no están diseñados de manera que faciliten el ingreso y recepción de bienes o productos, que procuren condiciones mínimas de seguridad
13. El Seguro Social Universitario no ha previsto medidas de salvaguarda de los almacenes.
14. El Seguro Social Universitario Potosí no cuenta con una unidad especializada para la administración de activos fijos que sea evidenciada en manual de funciones.
15. No se realizan procedimientos y/o instructivos periódicos para efectuar la inspección y control físico de la existencia del bien en la unidad correspondiente donde fue destinada.
16. Inexistencia de bodegas y depósitos que faciliten el movimiento de los bienes.
17. No se realizó el registro por los medios legales de la propiedad del software generado por la entidad.
18. Inexistencia de análisis de costos para el establecimiento de aranceles.
19. Falta de segregación de funciones.
20. Incumplimiento Decreto Supremo para pago de viáticos y factura de pasaje a nombre de otra institución.
21. Nivel de Escala Salarial no conforme a niveles de Estructura Organizacional.
22. Descuentos por conceptos diferentes a los establecidos por ley.
23. Falta de firmas de comprobantes contables como también en la documentación de respaldo.
24. Firma de ex trabajador aún continúa figurando como firma autorizada.
25. Error en registro del número de cheque en libreta bancaria, extracto bancario y conciliaciones bancarias.
26. Información incompleta del acta de cierre contable presupuestario del ejercicio fiscal 2017.
27. Programa de Cierre de Gestión no presentada.
28. Faltantes y sobrantes en arqueo de Caja y Caja Chica.
29. Gastos de Fondos Fijos exceden al 10% del importe entregado así como la compra 75% del monto acumulado al total de gasto.
30. Programación mensual de flujos financieros no elaborados por contabilidad.
31. Arqueos de caja no elaborados en forma diaria.
32. Falta de seguimiento legal a los documentos por cobrar, aportes por cobrar, deudores varios.
33. Retrasos e incrementos en cobros de ingresos por concepto de servicios prestados en la cuenta deudores varios.
34. Falta de documentación de respaldo en algunos comprobantes de diario y egreso correspondientes a las adquisiciones en modalidad contratación menor y descargos.
35. Inadecuado manejo y control de almacén farmacia en centros sanitarios - laboratorio.

SSU  
POTOSI



36. Inadecuado cálculo de los días para los seguros consumidos desde la fecha de inicio al 31/12/2017.
37. Falta de seguimiento oportuno de las obligaciones por pagar.
38. Aportes al Seguro Social por pagar pendientes de regularización.
39. Reservas del Seguro Social a largo plazo pendientes de regularización.
40. Inadecuado cálculo de la indemnización en Beneficios Sociales.
41. Inadecuada compensación de vacaciones en Beneficios Sociales.
42. Pago de finiquitos efectuados fuera del plazo establecido.
43. Falta de actualización e inadecuada capitalización del ajuste de reservas patrimoniales.
44. Planillas de Liquidación de cotizaciones firmadas por personal no autorizado.
45. Efectivo de los recibos no depositados oportunamente en la cuenta fiscal de la entidad.
46. Inadecuado registro en los ítems de los ingresos por hospitalización.
47. Inadecuada aplicación de los aranceles en el cobro de ingresos clínica.
48. Falta de correlatividad e inadecuado archivo de comprobantes contables y documentos de respaldo así como la existencia de comprobantes contables que emite el sistema arquetipo 2.0, además de la existencia de tachaduras, enmiendas y borrones.
49. Inexistencia de Certificación Presupuestaria.
50. Inadecuado cálculo de remuneración de domingos y nocturnos.
51. Inadecuado registro y cálculo de bajas médicas.
52. Falta de actualización y elaboración de convenios con farmacias, centros y profesionales en salud para la atención de asegurados.
53. Incumplimiento decreto supremo 2219 e inadecuado cálculo del bono de té.
54. Inadecuado cálculo de servicios básicos según escala de prorratio.

Cabe aclarar que el informe INF. UAI. N°.001/2018, fue puesto a conocimiento de la MAE del Seguro Social Universitario Potosí.



Lic. Miguel Ángel Delgado Ramírez

AUDITOR INTERNO

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

N° Reg. CAUP-133 CAUB-3508



POTOSI